

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HARDMAR S.A., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se reúnen sus accionistas: Compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su gerente general, Romina Zunino Palacios, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su gerente general, señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan a la señora Romina Zunino Palacios como presidente ad-hoc de la sesión, siendo asistido en la secretaría, por el señor Paul Palacios Martínez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Se verifica a través de Secretaría la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). De conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe de la administración, fiscalización y auditoría externa de la compañía;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de un año;
- 5) Conocer y resolver sobre el Informe del auditor externo respecto de las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la compañía para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos;
- 6) Conocer y resolver sobre la actualización del manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 7) Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.

La presidente ad-hoc solicita a la Sala iniciar con el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la administración, fiscalización y auditores externos, correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de la lectura de dichos informes, son sometidos a consideración de la junta. Siguiendo con el procedimiento que establece la norma, queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los mencionados informes, aprobados en esta sesión, se adjuntan a la presente acta como anexos.- Para el segundo punto del orden del día, el gerente general de la compañía realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018. Se pone en consideración de los accionistas, la aprobación de dichos estados financieros. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los mencionados estados financieros, objeto del punto orden del día, se adjuntan a la presente acta como anexos.- En razón del tercer punto del orden del día, la presidente de la junta manifiesta que la compañía registró una utilidad líquida a repartir a los accionistas de veintidós mil cuatrocientos tres con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$22,403.16).

Luego consulta a los accionistas si están de acuerdo en su reparto o en su defecto, sugieran su destino. Los accionistas por unanimidad sugieren que las utilidades mencionadas no se repartan y en su lugar se contabilicen en la cuenta denominada "Resultados acumulados". Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. De lo cual se obtiene la aprobación unánime. En relación al **cuarto punto del orden del día** y propone a la sala se elija al señor JHANIO CASTRO JIMÉNEZ, como comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia se autorice al secretario de la junta para la emisión del nombramiento al comisario designado.- En relación al **quinto punto del orden del día**, pone en conocimiento el informe emitido por el auditor externo, de las políticas, procedimientos y mecanismos implementadas por la compañía para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. El informe aprobado en esta sesión, se adjunta a la presente acta como anexos.- Para el **sexto punto del orden del día**, la presidente de la compañía comunica a los accionistas que de conformidad con lo dispuesto en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, le corresponde a la junta general de accionista de la compañía controlada en relación a la materia, la aprobación de las actualizaciones del Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos. El documento ha sido entregado de forma previa a los accionistas para su conocimiento y revisión. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose, luego de la deliberación de las accionistas la aprobación unánime. Se agrega un ejemplar del manual actualizado, aprobado en la presente sesión como anexo al acta de la junta general de accionistas.- En relación al **séptimo punto del orden del día**, la presidente de la junta manifiesta que es necesario seleccionar al auditor externo para el período económico 2019 y sugiere la contratación de la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA.; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, mencionando además que el representante legal de la compañía queda autorizado para suscribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión diez horas veinte minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, la presidente ad-hoc y secretario, quien certifica.

f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Romina Zunino Palacios, presidente; f) p. CARTAGINE S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General; f) Romina Zunino Palacios, presidente ad-hoc; f) Paul Enrique Palacios Martínez, secretario - gerente general.-  
**CERTIFICO:** Que la presente copia es fiel de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual se remitirá en caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de abril de 2019



Paul Enrique Palacios Martínez  
Secretario - Gerente General